

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR/l dj

SANTA CRUZ, 13 de Marzo del 2019.

VISTOS :

El Memorandum N° 394 de fecha 13 de Marzo del 2019, enviado por el Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.


CONSIDERANDO :

El Memorandum enunciado anteriormente, donde expresa que la actividad autorizada mediante Decreto N° 4422 de fecha 18 de Diciembre del año 2018 no fue posible realizarla el dicho día por motivos que las Autoridades citadas a la inauguración tenían actividades propias de fin de año.

DECRETO EXENTO N° 872

- 1.- **Modifíquese Decreto N° 4422 de fecha 18 de Diciembre del 2018 donde se aprueba "Inauguración asfalto de caminos los corralones, callejón Judea, callejón las barrancas, callejón las virginias", esta actividad se realizará el día 21 y 22 de marzo del 2019**
- 2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /